

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-108968- -00004-0000

Fecha: 2013-07-18 16:41:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 10

Señor Director
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Trámite : 011
Evento : 378
Actuación : 444

Referencia : Expediente No. 13.108.968
Asunto : Solicitud de Patente para **POLIPÉPTIDOS QUE SE UNEN**
AL COMPONENTE DE COMPLEMENTO HUMANO C5
Solicitante : **ALEXION PHARMACEUTICALS, INC.**
Clase : A61K 039/000, C07K 016/018, C07K 016/046, C12N 015/013
Fecha de solicitud : 30 de Abril de 2013

RESPUESTA OFICIO No.10145

1. Yo, Luz Clemencia de PÁEZ, obrando como apoderada del solicitante en el asunto de la referencia, doy respuesta al Oficio No. **10145**, notificado por fijación en lista de fecha 11 de junio de 2013.

2. Mediante el Oficio No. **10145** se puso en conocimiento del solicitante que teniendo en cuenta que el capítulo reivindicatorio presentado excede de diez reivindicaciones, es necesario cancelar la tasa establecida por cada reivindicación adicional presentada, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de tasas vigente para la fecha de presentación de la solicitud.

Para dar respuesta al anterior requerimiento, informo a ese Despacho que mi representada ha modificado el capítulo reivindicatorio originalmente presentado y por tanto, acompaño con este escrito el nuevo capítulo reivindicatorio conformado por **19 reivindicaciones**, el correspondiente Formulario Único de Modificaciones y Correcciones y los comprobantes de pago por valor de \$125.000 por concepto de modificación de solicitud en trámite y \$270.000 que cubre el pago de 9 reivindicaciones adicionales a la décima.

En consecuencia, solicito a ese Despacho tener en cuenta este nuevo capítulo reivindicatorio al momento de efectuar el correspondiente examen de patentabilidad.

"EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS"

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A.: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 43 A No. 1 - 50 - Torre Protección Oficina 652 - Tel: (57-4) 604 4794 Ext. 6729 / 6731 - Fax: (57-4) 604 4731- COLOMBIA

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

3. Puesto que se han atendido a cabalidad las observaciones hechas por ese Despacho sobre la presente solicitud de patente, atentamente solicito que se continúe su tramitación.

Señor Director,


LUZ CLEMENCIA DE PÁEZ
C.C. No. 35.456.344 de Usaquén
T.P.A. 23.555

COLO-15212-0841-003-1
VCB\MMS\ID-246943\WPC15212
No. M-2013-246943\VCB

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	Espacio reservado para el adhesivo de radicación 7
--	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Tramite
☐ Error material ☒ Modificación a una Solicitud en trámite ☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad ☐ Registro de Diseño Industrial ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante												
Persona Natural☐ Persona Jurídica☒ ALEXION PHARMACEUTICALS, INC. Nombre o denominación / Nombre o razón social completa Nombre representante legal Tipo de empresa Micro☐ Pequeña☐ Mediana☐ Otra☐ Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número												
<table><tr><td>Nacionalidad/País de constitución</td><td>Dirección y domicilio del titular</td><td>Ciudad</td></tr><tr><td>Estados Unidos de América</td><td>352 Knotter Drive, Cheshire, Connecticut 06410, Estados Unidos de América</td><td>Cheshire</td></tr><tr><td>Dirección electrónica</td><td>No. Fax</td><td>Número telefónico</td></tr><tr><td>clientes@cavelier.com</td><td>2 11 86 50</td><td>3 47 36 11</td></tr></table>	Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad	Estados Unidos de América	352 Knotter Drive, Cheshire, Connecticut 06410, Estados Unidos de América	Cheshire	Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico	clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11
Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad										
Estados Unidos de América	352 Knotter Drive, Cheshire, Connecticut 06410, Estados Unidos de América	Cheshire										
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico										
clientes@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11										

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:										
Apellidos y Nombre De Páez Luz Clemencia Documento de identificación C.C. 35.456.344 Tarjeta profesional T.P.A. 23.555										
<table><tr><td>Dirección y domicilio</td><td>Ciudad</td></tr><tr><td>Carrera 4ª No. 72 –35</td><td>Bogotá</td></tr><tr><td>Dirección electrónica</td><td>No. Fax</td><td>Número telefónico</td></tr><tr><td>cavelier@cavelier.com</td><td>2 11 86 50</td><td>3 47 36 11</td></tr></table> En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general	Dirección y domicilio	Ciudad	Carrera 4ª No. 72 –35	Bogotá	Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico	cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11
Dirección y domicilio	Ciudad									
Carrera 4ª No. 72 –35	Bogotá									
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico								
cavelier@cavelier.com	2 11 86 50	3 47 36 11								

4. Datos del trámite

4

Corrección:

Expediente No **13.108.968**

Aparece

Debe ser

Modificación:

- ☒ **Modificación al capítulo reivindicatorio.**
Presento nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 19 reivindicaciones y pido respetuosamente que el examen de patentabilidad sea realizado sobre estas nuevas reivindicaciones presentadas. Respetuosamente manifiesto que a pesar de eliminar materia del pliego reivindicatorio originalmente presentado, mi representada no renuncia a la protección que pueda obtener sobre dicha materia y se reserva el derecho de presentar una solicitud divisional que la contenga durante el trámite de la presente solicitud, beneficiándose de la fecha de prioridad inicialmente reivindicada.
- ☐ **Modificación al capítulo descriptivo.**
- ☐ **Modificación al resumen.**
- ☐ **Modificación a los dibujos.**

5. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación por \$125.000.
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
- ☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.
- ☒ Comprobante de pago por 9 reivindicaciones adicionales después de la décima reivindicación por \$270.000.

6. Firma

Nombre y apellidos

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

C.C. 35.456.344 DE Usaquén

Firma

Luz Clemencia de Paez

Tarjeta Profesional 23.555

REIVINDICACIONES

Lo que se reivindica es:

1. Un polipéptido que comprende: (i) aminoácidos 1-107 descrita en la SEQ ID NO: 2 y (ii) aminoácidos 125-246 descrita en la SEQ ID NO: 2, con la condición que el polipéptido no es un anticuerpo completo.
2. Un polipéptido que comprende una secuencia de aminoácidos que es por lo menos 80% idéntica a una secuencia de aminoácidos que comprende: (i) aminoácidos 1-107 descrita en la SEQ ID NO: 2 y (ii) aminoácidos 125-246 descrita en la SEQ ID NO: 2, en donde el polipéptido se une al componente de complemento humano C5 y la secuencia de aminoácidos del polipéptido comprende el residuo de glutamina en la posición 38 de la SEQ ID NO: 2, con la condición que el polipéptido no es un anticuerpo completo.
3. Un polipéptido que comprende por lo menos 50 aminoácidos contiguos de la SEQ ID NO: 2, en donde el polipéptido se une al componente de complemento humano C5 y por lo menos 50 aminoácidos comprenden el residuo de glutamina en la posición 38 de la SEQ ID NO: 2, con la condición que el polipéptido no es un anticuerpo completo.
4. El polipéptido de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde el polipéptido comprende la secuencia de aminoácidos descrita en la SEQ ID NO: 2.
5. Un polipéptido de fusión que comprende:
 - (a) el polipéptido de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4; y
 - (b) una secuencia de aminoácidos que es heteróloga a los aminoácidos 1-107 y 125-246 de la SEQ ID NO: 2.
6. Un polipéptido de fusión que comprende:
 - (a) el polipéptido de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4; y

- (b) una unidad estructural objetivo que dirige el polipéptido de (a) a un sitio de activación de complemento.
7. Un ácido nucleico que codifica el (a) polipéptido de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 o (b) el polipéptido de fusión de las reivindicaciones 5 o 6.
 8. El ácido nucleico de la reivindicación 7, en donde el ácido nucleico comprende la secuencia de nucleótidos descrita en la SEQ ID NO: 1.
 9. Un vector que comprende el ácido nucleico de la reivindicación 7 o 8.
 10. El vector de la reivindicación 9, en donde el ácido nucleico se une operablemente a una secuencia de control de expresión.
 11. Una célula que comprende el vector de la reivindicación 9 o 10.
 12. Un método para producir un polipéptido, el método comprende cultivar la célula de la reivindicación 11 bajo condiciones adecuadas para la expresión del polipéptido o polipéptido de fusión.
 13. Una composición farmacéutica que comprende:

el polipéptido de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, o el polipéptido de fusión de las reivindicaciones 5 o 6; y
un portador farmacéuticamente aceptable.
 14. Un método para inhibir la formación de el complemento terminal en una muestra biológica, el método comprende poner en contacto una muestra biológica con un agente terapéutico en una cantidad efectiva para inhibir el complemento terminal en la muestra biológica, en donde la muestra biológica es capaz de la producción del complemento terminal en la ausencia del agente terapéutico y en donde el agente terapéutico es (a) el polipéptido de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4 o (b) el polipéptido de fusión de las reivindicaciones 5 o 6.

15. Un método para tratar un sujeto que tiene un trastorno asociado con complemento, el método comprende administrar al sujeto que tiene un trastorno asociado con complemento un agente terapéutico en una cantidad efectiva para tratar el trastorno asociado con complemento, en donde el agente terapéutico es (a) el polipéptido de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, o (b) el polipéptido de fusión de las reivindicaciones 5 o 6.
16. El método de la reivindicación 15, en donde el trastorno asociado con complemento se selecciona del grupo que consiste de hemoglobinuria paroxística nocturna, síndrome urémico hemolítico atípico, degeneración macular relacionada con la edad, rechazo del injerto, artritis reumatoide, una afección pulmonar, lesión de isquemia-reperfusión, síndrome urémico hemolítico atípico, púrpura trombocitopénica trombótica, hemoglobinuria nocturna paroxismal, enfermedad de depósito denso, degeneración macular relacionada con la edad, pérdida fetal espontánea, vasculitis inmunológica de Pauci, epidermólisis ampollar, pérdida fetal recurrente, esclerosis múltiple, lesión traumática de cerebro, miastenia gravis, enfermedad por crioaglutininas, dermatomiositis, enfermedad de Degos, enfermedad de Graves, tiroiditis de Hashimoto, diabetes tipo I, soriasis, pénfigo, anemia hemolítica autoinmune, púrpura trombocitopénica idiopática, síndrome de Goodpasture, neuropatía motriz multifocal, neuromielitis óptica, síndrome de antifosfolípido, y síndrome de antifosfolípido catastrófico.
17. El método de las reivindicaciones 15 o 16, que comprende adicionalmente administrar uno o más agentes terapéuticos adicionales para tratar un trastorno asociado con complemento.
18. Un conjugado que comprende: (i) el polipéptido de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4; y (ii) una unidad estructural heteróloga conjugada al polipéptido.
19. Un equipo para uso en tratar un sujeto que tiene, se sospecha que tiene, o está en riesgo de desarrollar un trastorno asociado con complemento, el equipo comprende:

- (i) un agente terapéutico seleccionado del grupo que consiste de: (a) uno o más de los polipéptidos de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, (b) el polipéptido de fusión de las reivindicaciones 5 o 6, (c) el conjugado de la reivindicación 18, y (d) la composición farmacéutica de la reivindicación 13, y (e) la solución farmacéutica de una cualquiera de las reivindicaciones 27 a 31.
- (ii) un medio para suministrar el agente terapéutico.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

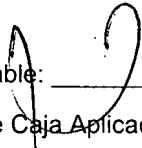
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0070891-
		Bogotá D.C., Julio 16 de 2013 - 17:18:27

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	196846882	16/07/2013	16.920.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00
			\$125.000.00

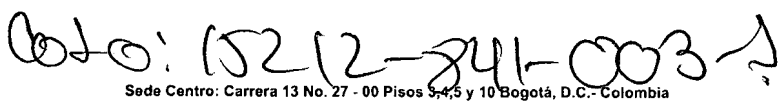
SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-108968- -00004-0000
Fecha: 2013-07-18 16:41:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 10



Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3, 4, 5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mai: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

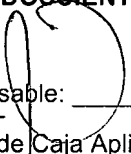
 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0070902
		Bogotá D.C., Julio 16 de 2013 - 17:18:27

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	196846882	16/07/2013	16.920.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1642 S.DISTINTIVO CAMBIOO TITULARIDAT-TRANSFERENCIA INSCRIPC	270.000.00	270.000.00
			\$270.000.00
=====			

SON: **DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-108968- -00004-0000
Fecha: 2013-07-18 16:41:56 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 10

COLO: 15292- 841-003-1